MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 417 /16

Asunción, 16 de noviembre de 2016

Señores
ASEGURADORA DEL SUR SA SEGUROS GENERALES (ASUR)
Dirección: Av. Mcal. López Nº 3794 - Edificio Citicenter, 2º Piso
Teléfono: 021/610-003 0981/690-690
Email: nelsonsegovia@tigo.com.py
De mi consideración: ggeneral@asur.com.py

Me dirijo a usted, en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 PARA LOS "SEGUROS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – ID Nº 317.984** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 743/16** del 11 de noviembre de 2016, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado a la firma **ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS** con RUC Nº 80025781-2.-

En tal sentido se ajuntan a la presente, copias de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación respectivo.-

Agradecemos su participación y esperamos contar con ustedes en llamados posteriores.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • UOC •

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS

RECIBIDO
17 NOV 2016
ASUR S.A.

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC Nº 416 /16

Asunción, 16 de noviembre de 2016

Señores
ASEGURADORA DEL ESTE S.A. DE SEGUROS
Dirección: AVDA REPUBLICA ARGENTINA 778 ENTRE PACHECO Y SOUZA
Teléfono: 021 605-105 0981-206330
Email: jyegros@aesaseguros.com.py
De mi consideración:

Me dirijo a usted en relación al llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2016 PARA LOS "SEGUROS DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – ID Nº 317.984** a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 743/16** del 11 de noviembre de 2016 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social resolvió adjudicar el llamado en referencia a su empresa por un monto total a contratar de Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) IVA incluido.-

A este respecto se informa que el Contrato se encontrará a disposición para la suscripción correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles contados a partir de la recepción de esta notificación.-

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto total del Contrato, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 28 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados en el Pliego de Bases y Condiciones. En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Se adjunta copia de la Resolución de Adjudicación e Informe de Evaluación.-

Sin otro particular me despido muy atentamente.-

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • UOC •

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora UOC - MTESS

ASEGURADORA DEL ESTE S.A.
DE SEGUROS
UNICAMENTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCION, SIN RESPONSABILIDAD POR EL TENOR Y CONTENIDO DEL MISMO.
16 NOV. 2016
Firma: Amelia Gómez
Aclaración:
Hora: 14:51